



Convención sobre los derechos del niño

¿Sabías qué?

Los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes están previstos en:

La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Publicada en 2014, reconoce que niñas, niños y adolescentes son titulares de derechos y mandata la creación de un Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

1 de 2

Garantizar sus derechos, es garantizar un mejor presente y futuro para México.

